

# EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXI

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 15 francos. (La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro de altura, en primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.  
— Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.  
— Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.  
— Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.  
— Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.  
— Al año de seis y siete se publicarán, a no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 14.705

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 5 de Febrero de 1909.

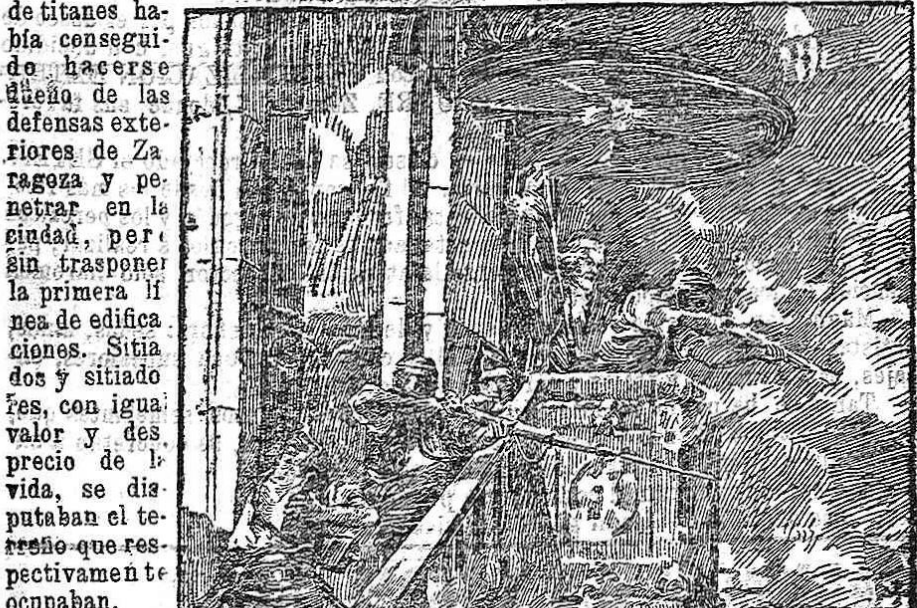
TALLERES: Páco Seco de Lucena, II.

## Páginas históricas

### La defensa del convento de San Agustín

Entre los múltiples hechos heroicos realizados por los defensores de Zaragoza, durante los dos sitios sufridos por ésta, ocupa preferente lugar la defensa del convento de San Agustín, digna en verdad de ser cantada por los más geniales poetas y ejemplo sin semejanza de un heroísmo rayano en la locura.

El ejército de Lannes, a costa de fatigas inarrabables y de verse diezmado por una lucha de titanes había conseguido hacerse dueño de las defensas exteriores de Zaragoza y penetrar en la ciudad, pero sin traspasar la primera línea de edificaciones. Situada y sitiada, con igual valor y desprecio de la vida, se disputaban el terreno que respectivamente ocupaban.



Hubo edificio que hasta tres y cuatro veces fué perdido y reconquistado otras tantas, y cuando ya los sitiados comprendían que no podían sostenerse en él, lo ponían fuego, con lo que lograban detener el avance del enemigo algunos días y al mismo tiempo privarle de un baluarte. La carnicería era en todas partes espantosa, hasta el extremo de que el propio Lannes, aterrado por el aspecto de aquella lucha de fieras, en la que se peleaba hasta morir, resolvió, después de asegurar la posesión del terreno conquistado, hacer la guerra subterránea, lo que le permitía avanzar a costa de menos sacrificios y con la voladura de minas destruir las formidables fortalezas que los zaragozanos habían hecho de los principales edificios de la ciudad.

Poniendo en práctica ese sistema de ataque, los sitiadores llegaron a las proximidades del convento de San Agustín y abrir en él brecha, terminando por penetrar en su iglesia por la sacristía. Lo ocurrido después en su interior fué verdaderamente espantoso por los caracteres de la lucha en el desarrollo. Parapetados los defensores en el coro, en los altares, en el púlpito, en las puertas y ventanas y donde quiera se les ofrecía el más leve abrigo, defendieron su terreno con sublime heroísmo, con ténida sólo dominado por la muerte. Pero el número de los invasores era mucho mayor, y sus bajas eran cubiertas inmediatamente, y una cosa y otra, unida a una buena dirección en el ataque, hicieron estéril para el resultado que se perseguía, el heroico arrojo de los zaragozanos. Los imperiales se hicieron dueños de la iglesia, en efecto; pero la lucha continuó en los claustros, corredores, patios, celdas y hasta en la torre, tan sangrienta y empeñada, sino más que en el sagrado recinto, al que fueron arrojados más de una vez los defensores, viéndose obligados a ocupar en él los mismos puestos en que estaban parapetados los zaragozanos cuando penetraron en el templo.

Pocos fueron de estos los que salieron con vida de San Agustín; pero puede asegurarse que las bajas de los imperiales superaron en más del doble a las suyas, siendo este uno de los motivos por los que se tiene la defensa de San Agustín como una de las páginas más hermosas de los sitios, sin embargo de haber sido siempre insuperable el heroísmo derrochado por los zaragozanos en todos los combates.

## Crónicas madrileñas

### El psicómetro eléctrico

Según noticias que se reciben de Berlín, los fisiólogos Yung, profesor de la Universidad de Zurich, y Parsons, de la de Nueva York, han inventado un maravilloso aparato denominado el psicómetro eléctrico.

Este ingenioso artefacto sirve para demostrar lo falso o verdadero de una manifestación cualquiera. D. modo que si dudamos de lo que diga Fulano o Penguino, no tenemos más que hacer, para averiguar si miente, que aplicarle al pecho el nuevo instrumento y hacerle repetir la frase que nosotros tuvimos por dudosa.

Si el hecho no es cierto ó la frase carece de sinceridad, el aparato lo marca de una manera terminante y categórica. Intuitivamente se esfuerza en mostrar la trascendencia e importancia que este nuevo invento tiene para la ciencia, que tendrá una forma parecida si no igual ha de representar en todos los órdenes de la vida.

Claro que en influencia se dejará sentir en usos con más fuerza que en los otros y en aquella asociación, profesión ó modo de vivir, se notará más sus beneficios que en ésta ó en otra agrupación, arte ó industria; pero lo que es innegable y por sabido se sabe, son las dificultades y verdaderos aprietos en que el psicómetro pondrá a la mayoría de nuestros políticos, largos en ofrecer y pocos en cumplir, con raras excepciones.

En adelante, los electores, se proveerán de sus correspondientes psicómetros y cuando el candidato, con vehemente pasión y casi con lágrimas en los ojos les ofrezca, mejoras y beneficios, le aplicarán el susodicho aparato y según en flor aquella elocuencia pródiga en la oferta y el amor a sus electores.

## Gran saldo

Se realiza una importante partida de alfileres Moqueta, superiores, 4 y 7 reales vara en la VILE DE PARIS, Reyes Católicos, 27, y Tundidores, 7 y 9.

## Hojas sueltas

**Un ramo de claveles y azucenas**  
Un ramo de claveles y azucenas me pusiste en la mesa que escribía: Dios, remunerador de acciones buenas, me pague la merced, dulce y a la vez. Como al enfermo, a quien la fiebre mata, el fresco manantial; cual los filigres del sol al ciego, para mí fue grata la bendita lluvia de sus flores.  
Miro sobre mi mesa amontonados el viejo infolio, de pesada glesia; los libros del día, aun no cerrados; el vulgar expediente, horrenda prosa; la carta insulsa, el memorial prolijo, el libro procaz, de avaras hielos, y entre el farrago aquel, ¡oh regalo!, un ramo de azucenas y claveles.  
El me dice: ¡Alegría! ¡Primavera! ¡Idilios del jardín! ¡Luz de la aurora! ¡Solo vital que al mundo regenera! ¡Naturalza, siempre creadora!  
Mi espíritu, rendido bajo el peso de insoluble cuestión, de acorcha duda; por la contienda de la vida ruda; mi orgullosa conciencia, a la que llamo y en el trance fatal hallo indecisa, calmase todos a mirar el ramo de flores tan amables y sencillas.  
El me inspira el bienhechor aroma, purificando el alma, y al instante, como sol puesto que de nuevo asoma, la perdida ilusión surge triunfante.  
Bella a mis ojos placida alborada, y llena con sus ramos hechiceros mi fantasía, salva enmarañada, un tropel de calandrias y jilgueros.  
TEODORO LLORENTE.

## Miscelánea

### En la Diputación

**Comisión provincial**  
Ayer celebró sesión la Comisión provincial. Presidió el Sr. Olvera, y asistieron los Sres. Cobo, León, Jiménez Garvarre, Montes, Sierra, López Atienza, Coto Avila, Moreno Pérez y López del Hierro.  
Se adoptaron los acuerdos siguientes: Que en el presente mes se celebren doce sesiones, los días que señale el vicepresidente.  
Aprobóse el presupuesto de 1.600 pesetas, para la reparación de los tejados del Hospicio; que se libere dicha cantidad al sobrestante, y que se ejecute la obra con intervención del diputado visitador, don Manuel López Sáez.  
A propuesta del Sr. López del Hierro, se acuerda que el director de obras provinciales, forme presupuesto para la carpintería de Cúlar Vegas al puente de los Vados.  
Se aprobó otro presupuesto de 895 pesetas, para adquirir telas con destino a envolturas de los niños expósitos, disponiendo se preste el servicio con la intervención del diputado visitador.  
Que salga del hospital de dementes, Dolores Rodríguez Chica.  
Que sea informado el gobernador civil, en los expedientes formados por los Ayuntamientos de Loja y Guadalupe para imponer arbitrios extraordinarios.  
Se desestima la reclamación presentada por don Juan Plieguet, y varios vecinos de Dólar, contra el reparto vecinal.  
Y en la instancia presentada por la marquesa de Casabianca, solicitando autorización para variar una presa y para derivar aguas del río Veillón.  
Se acuerda informar al gobernador, en las reclamaciones presentadas por doña Francisca Navarro, D. Antonio Espinoza, D. Luis Herrera, y las religiosas Agustinas, contra acuerdo del Ayuntamiento de 28 de Agosto, relacionado con la clausura y reivindicación de edificio en la calle del Duende.  
En este punto de forma voto particular el señor López Atienza.  
Que el diputado D. Eduardo López del Hierro, asista a la subasta de vienes que se celebrará el día 8 del actual.  
Se acuerda, que el sermón de la fiesta de San Lázaro, lo predique D. Idefonso Izquierdo, beneficiado de la Catedral.  
Se admite la renuncia que ha presentado del cargo de visitador del Hospital de San Lázaro, D. Enrique Jiménez Garvarre y se nombra para sustituirle a don Rafael Hitos.  
**Pago a las herederas**  
Para el día 12, se ha señalado el pago a las herederas de la capital; y el 13, a las de los pueblos.  
**Distribución de fondos**  
La distribución de fondos de la Diputación provincial, en el mes de Enero, ascendió a 175 645 pesetas 10 céntimos.  
**Cobro de apremios**  
El agente ejecutivo de la Diputación, don Eduardo Segura, ha comunicado al presidente de dicho organismo, que es tanta la resistencia que los apremiados oponen a los procedimientos que se les sigue para hacer efectivos los descubiertos, que es imposible llevarlos a efecto.

## Instrucción pública

**Quinquenio.**—Se le ha concedido un aumento de sueldo de 500 pesetas por quinquenio, al profesor de la Escuela Normal de maestros de Ján, D. Higinio Gargallo del Campillo.  
**Títulos.**—Le han sido expedidos títulos de bachiller, a D. Luis Bena Cruz, don Juan Manuel Alcázar Wenceslada y don Juan de la Cruz Giral.

## En el Ayuntamiento

**Orden del día.**  
Los asuntos de que se ocupará el Ayuntamiento en su sesión de hoy son los siguientes:  
— Ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión del día 30 de Enero, referentes al plano de Granada.  
— La comisión especial de mercados, después de estudiar el expediente y discutir el informe de los señores Fernández Sánchez Puerta y Garrido, los acuerdos de 20 de Octubre y 3 de Noviembre de 1906 y los demás antecedentes, formulan las siguientes opiniones:  
Sres. Sánchez Puerta, Garrido y Galvez. —No conviniendo al Ayuntamiento sostener litigios, entiendo que debería procurarse la manera de terminar las cuestiones pendientes entre el Municipio y la empresa de los mercados.  
Sres. Nacher, Horques y Montesinos. —Entiendo que la petición de la empresa es extemporánea, y que por lo tanto no cabe entrar a discutir la cuestión en su fondo.  
El alcalde se muestra de acuerdo con los Sres. Sánchez Puerta, Garrido y Galvez y en su consecuencia la Comisión acuerda dar cuenta al Ayuntamiento, para que esta resuelva.  
Oficio del gobernador civil, transcribiendo una Real orden de Gobernación fecha 26 de Enero, autorizando al Ayuntamiento para establecer arbitrios extraordinarios, pero advirtiéndole, que se exceptúan las primeras materias para la industria y que sólo se podrán gravar las especies que se consuman dentro del término municipal.  
Dictamen de la Comisión de Aguas para que se autorice a D. Miguel Serrano, para hacer una derivación con destino a la casa número 47 de la Gran Vía, con carácter provisional.  
Decreto del alcalde, disponiendo se desmonte la farola central de la plaza de Bibrámbia, para proceder a la colocación de la estatua de Fray Luis de Granada.  
Cuenta del papel sellado y sellos de correos consumidos de las oficinas municipales.  
Oficio del gobernador, transcribiendo otro del director general de obras públicas, en el que se dice, que D. Juan Monserrat, como gerente de la Sociedad Eléctrica de la Vega, pide licencia para establecer una línea eléctrica desde Cúlar Vega a Santafé.  
Carta de D. Elisa G. Arce, viuda de Martínez Contreras, agradeciendo al Ayuntamiento el pésame que le dió por la muerte de su esposo.  
Acuerdos de la Comisión de Ornat, que tenemos publicados.  
Pliego de condiciones para la subasta de las pilas de la matadero y sacro de carnes, durante el año actual.  
Matrícula de carruajes de lujo para el ejercicio actual.  
**Comisión de Aguas**  
Para hoy está citada la Comisión de Aguas.  
**Sorteo de mozos**  
En cumplimiento de lo que dispone la ley, el domingo día 14, se verificará en el Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo.  
**Sanidad e higiene**  
Se han dado órdenes para la desinfección de las casas número 2 de la calle de San Bartolomé, y 11 de la del agua, por haberse dado en ellas casos de viruela.  
Se le han dado órdenes a D. Eduardo Soler, dueño de la casa número 13 de la Caldería Vieja, para que haga obras de higienización en la finca.  
Ayer fueron reconocidos 44 muestras de carne de cerdo, todas las cuales estaban en buen estado para el consumo.  
Los dueños de las casas número 7 de la plaza de San Juan de Letrán y 4 de la calle de Sacristía de San Idefonso, han recibido orden de desinfectarlas.  
**Informe**  
Se ha pedido informe al arquitecto municipal, sobre el estado de solidez de la casa número 38 de la cuesta de Rodrigo del Campo.  
También se le ha pedido al sobrestante, sobre el parte dado de haberse caído una tapia en el Zonete.  
**Obras municipales**  
Las obras que actualmente realiza el Ayuntamiento, son las siguientes:  
Muro y margenería del río Genil, Alcantarilla de la calle de San Juan B. Adquirido de la casa de Santa Escolástica. Reformas en el Cementerio. Arreglo de la cuesta que existe desde la Gran Vía al Arco del Elvira. Arreglo de pasillos y jardines.  
En estas obras trabajaron ayer 117 operarios.

## En favor de Italia

Ya saben los lectores que aquellos que adquieren bonos de los que ha puesto en circulación el *Heraldo*, tienen opción a ser premiados con una de las obras del famoso escultor Bionlinre, que consisten en un busto en bronce ó mármol, de la persona designada por la suerte; el toro de Mura en bronce; y el dibujo para los vales numerados.  
Pues bien; como el producto que se reparte, se enviará a Italia, para los sinistrados, la suscripción abierta por el *Heraldo de Madrid*, ha merecido de todas las clases sociales la más benévola acogida, y cada cual aporta su óbolo al acervo de la Caridad.  
Están designados los establecimientos en los cuales quedan los bonos a disposición del público; y por lo que respecta a Granada, el lector puede tomarlos en los siguientes puntos:  
La Prensa, Acera del Casino, 13.  
Somería de Gómez, Puerta Real, 1.  
Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.  
El precio de cada bono es una peseta.

## Notas de sociedad

Se encuentra enfermo, el teniente de artillería, D. José Geuer.  
Ha vuelto de Morir, el concejal don Mariano Cuevas.  
—Para asuntos profesionales, ha llegado de Linares, el joven Dr. D. Vicente Guzmán.  
—Ha regresado, el magistrado don Cesar Augusto Conti.  
—Después de haber permanecido unos días en Sevilla, ha vuelto el joven don Isidro de las Cogigas.  
—D. José Gómez López, en unión de su hijo Pepe, ha marchado de temporada al campo.  
Pasado mañana, día de San Ricardo, celebran sus días, entre otros, los señores Aranz, Rodríguez García, Burgos Carreaga, Corzo, Notario Mundet, Muñoz Delgado, Gómez Ruiz, Gómez Contreras, López Romero, Castells, Castells García Duarte, Santacruz y Rodríguez Vito.—Orama.  
—Se encuentra mejorado, el precioso niño Luisito, nieto del gobernador civil, señor Soler.  
Celebramos el alivio.

## Noticias de Hacienda

**Pago de contribuciones.**  
Por la Tesorería de Hacienda se han señalado los días que a continuación se expresan para la cobranza, en plazo voluntario, de la cuota de contribución respectiva, al primer trimestre del año actual:  
Granada, 3 al 28 del primer período; Albolote, 8 y 9; Alfacar, 5 y 6; Cájar, 7 y 8; Cenes, 11; Cogollos Vega, 7 al 9; Churriana, 4 al 6; Dúdar, 6 y 7; Gójar, 20 y 21; Huelmo Santillán, 11 y 12; Huétor Vega, 9 y 10; Jun, 4 y 5; Maracena, 4 al 6; Monachil, 7 y 8; Ogíjares, 13 y 14; Padul, 15 y 16; Pinos Gual, 14 y 15; Píñar, 14 y 15; San Pedro, 14 y 15; Segundo período, segunda Zona de Granada, 26 al 28.  
Primer período, Alcázar, 10 y 11; Cástaras, 10 al 12; Polopos, 10 al 12; Rubite, 19 al 12 Segundo período, Zona de Albuñol, 26 al 28.  
Primer período, Alhama, 21 al 25; Agrón, 7 y 8; Cacin y Turro, 14 y 15; Chumeceras, 9 al 10; Fornos, 9 y 10; Játar, 11 y 12; Moraleda, 14 y 15; Santa Cruz, 16 y 17; Ventas de Zafarraya, 7 y 8. Segundo período, Zona de Alhama, en Alhama, 26 al 28.  
Primer período, Cúlar Baza, 3 al 6; Zújar, 3 al 5. Segundo período, en Baza, 26 al 28.  
Primer período, Alamedilla, 5 y 6; Alicún, 11 y 12; Alquízar, 7 al 9; Benalúa de Guadix, 11 al 13; Dehesas de Guadix, 5 y 6; Dólar, 9 al 10; Estiliana, 7 y 8; Ferriñola, 14 al 16; Górfate, 9 y 10; Huelmo, 7 y 8; Huelmo, 5 al 7; Peza, 5 al 7; Lúgros, 10 y 11; Pedro Martínez, 9 y 10; Polícar, 8 y 9; Villanueva de las Torres, 7 y 8. Segundo período, Zona de Guadix, en Guadix, 26 al 28.  
Primer período, Huescar, 6 al 9; Castilleja, 7 y 8; Castril, 7 al 9; Gáler, 10 al 12; Orce, 6 al 8. Segundo período de Huescar, en Huescar, 26 al 28.  
Primer período, Benalúa de las Villas, 14 y 15; Campotéjar, 11 y 12; Colomera, 17 al 19; Dehesas Viejas, 8 y 9; Diezma, 11 y 12; Morada, 8 y 9; Finar, 8 y 9; Cardela, 15 y 16. Segundo período, Zona de Iznalloz, en Iznalloz, 26 al 28.  
Primer período, Saler, 12 al 14; Villanueva Mesía, 8 y 9; Zafarraya, 12 al 14. Segundo período, Zona de Loja, en Loja, 26 al 28.  
Primer período, Montefrío, 6 al 10; Illora, 8 al 12. Segundo período, Zona de Montefrío, en Montefrío, 26 al 28.  
Primer período, Motril, 9 al 11; Almuñécar, 9 al 13; Gálichos, 9 al 11; Molvízar, 9 al 11; Otívar, 9 al 11; Saobrenza, 9 al 12. Segundo período, Zona de Motril, en Motril, 26 al 28.  
Primer período, Orgiva, 23 al 25; Acequias, 8 y 9; Albuñuelas, 6 al 8; Bayacas, 13 y 14; Cáñar, 8 y 9; Capileira, 11 y 12; Caratúnas, 11 y 12; Cóncar, 9 y 10; Cúzar, 13 y 14; Dúrcal, 15 y 16; Ferriñola, 8 y 9; Izbor y Tablate, 11 y 12; Melegis, 13 y 14; Mondújar, 17 y 18; Pampaneira, 8 y 9; Píñes, 8 y 9; Pórtigos, 10 y 11; Saleres, 17 y 18. Segundo período, Zona de Orgiva, 26 al 28.  
Primer período, Alhendin, 9 al 11; Ambrós, 14; Atarfe, 17 y 18; Cijuela, 8 y 9; Chauthina, 15 al 17; Cúlar Vega, 14 y 15; Escúzar, 18 y 19; Fuente Vaqueros, 11 al 13; Gábia Chica, 9; Gábia

## En favor de Italia

Ya saben los lectores que aquellos que adquieren bonos de los que ha puesto en circulación el *Heraldo*, tienen opción a ser premiados con una de las obras del famoso escultor Bionlinre, que consisten en un busto en bronce ó mármol, de la persona designada por la suerte; el toro de Mura en bronce; y el dibujo para los vales numerados.  
Pues bien; como el producto que se reparte, se enviará a Italia, para los sinistrados, la suscripción abierta por el *Heraldo de Madrid*, ha merecido de todas las clases sociales la más benévola acogida, y cada cual aporta su óbolo al acervo de la Caridad.  
Están designados los establecimientos en los cuales quedan los bonos a disposición del público; y por lo que respecta a Granada, el lector puede tomarlos en los siguientes puntos:  
La Prensa, Acera del Casino, 13.  
Somería de Gómez, Puerta Real, 1.  
Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.  
El precio de cada bono es una peseta.

## Notas de sociedad

Se encuentra enfermo, el teniente de artillería, D. José Geuer.  
Ha vuelto de Morir, el concejal don Mariano Cuevas.  
—Para asuntos profesionales, ha llegado de Linares, el joven Dr. D. Vicente Guzmán.  
—Ha regresado, el magistrado don Cesar Augusto Conti.  
—Después de haber permanecido unos días en Sevilla, ha vuelto el joven don Isidro de las Cogigas.  
—D. José Gómez López, en unión de su hijo Pepe, ha marchado de temporada al campo.  
Pasado mañana, día de San Ricardo, celebran sus días, entre otros, los señores Aranz, Rodríguez García, Burgos Carreaga, Corzo, Notario Mundet, Muñoz Delgado, Gómez Ruiz, Gómez Contreras, López Romero, Castells, Castells García Duarte, Santacruz y Rodríguez Vito.—Orama.  
—Se encuentra mejorado, el precioso niño Luisito, nieto del gobernador civil, señor Soler.  
Celebramos el alivio.

## Noticias de Hacienda

**Pago de contribuciones.**  
Por la Tesorería de Hacienda se han señalado los días que a continuación se expresan para la cobranza, en plazo voluntario, de la cuota de contribución respectiva, al primer trimestre del año actual:  
Granada, 3 al 28 del primer período; Albolote, 8 y 9; Alfacar, 5 y 6; Cájar, 7 y 8; Cenes, 11; Cogollos Vega, 7 al 9; Churriana, 4 al 6; Dúdar, 6 y 7; Gójar, 20 y 21; Huelmo Santillán, 11 y 12; Huétor Vega, 9 y 10; Jun, 4 y 5; Maracena, 4 al 6; Monachil, 7 y 8; Ogíjares, 13 y 14; Padul, 15 y 16; Pinos Gual, 14 y 15; Píñar, 14 y 15; San Pedro, 14 y 15; Segundo período, segunda Zona de Granada, 26 al 28.  
Primer período, Alcázar, 10 y 11; Cástaras, 10 al 12; Polopos, 10 al 12; Rubite, 19 al 12 Segundo período, Zona de Albuñol, 26 al 28.  
Primer período, Alhama, 21 al 25; Agrón, 7 y 8; Cacin y Turro, 14 y 15; Chumeceras, 9 al 10; Fornos, 9 y 10; Játar, 11 y 12; Moraleda, 14 y 15; Santa Cruz, 16 y 17; Ventas de Zafarraya, 7 y 8. Segundo período, Zona de Alhama, en Alhama, 26 al 28.  
Primer período, Cúlar Baza, 3 al 6; Zújar, 3 al 5. Segundo período, en Baza, 26 al 28.  
Primer período, Alamedilla, 5 y 6; Alicún, 11 y 12; Alquízar, 7 al 9; Benalúa de Guadix, 11 al 13; Dehesas de Guadix, 5 y 6; Dólar, 9 al 10; Estiliana, 7 y 8; Ferriñola, 14 al 16; Górfate, 9 y 10; Huelmo, 7 y 8; Huelmo, 5 al 7; Peza, 5 al 7; Lúgros, 10 y 11; Pedro Martínez, 9 y 10; Polícar, 8 y 9; Villanueva de las Torres, 7 y 8. Segundo período, Zona de Guadix, en Guadix, 26 al 28.  
Primer período, Huescar, 6 al 9; Castilleja, 7 y 8; Castril, 7 al 9; Gáler, 10 al 12; Orce, 6 al 8. Segundo período de Huescar, en Huescar, 26 al 28.  
Primer período, Benalúa de las Villas, 14 y 15; Campotéjar, 11 y 12; Colomera, 17 al 19; Dehesas Viejas, 8 y 9; Diezma, 11 y 12; Morada, 8 y 9; Finar, 8 y 9; Cardela, 15 y 16. Segundo período, Zona de Iznalloz, en Iznalloz, 26 al 28.  
Primer período, Saler, 12 al 14; Villanueva Mesía, 8 y 9; Zafarraya, 12 al 14. Segundo período, Zona de Loja, en Loja, 26 al 28.  
Primer período, Montefrío, 6 al 10; Illora, 8 al 12. Segundo período, Zona de Montefrío, en Montefrío, 26 al 28.  
Primer período, Motril, 9 al 11; Almuñécar, 9 al 13; Gálichos, 9 al 11; Molvízar, 9 al 11; Otívar, 9 al 11; Saobrenza, 9 al 12. Segundo período, Zona de Motril, en Motril, 26 al 28.  
Primer período, Orgiva, 23 al 25; Acequias, 8 y 9; Albuñuelas, 6 al 8; Bayacas, 13 y 14; Cáñar, 8 y 9; Capileira, 11 y 12; Caratúnas, 11 y 12; Cóncar, 9 y 10; Cúzar, 13 y 14; Dúrcal, 15 y 16; Ferriñola, 8 y 9; Izbor y Tablate, 11 y 12; Melegis, 13 y 14; Mondújar, 17 y 18; Pampaneira, 8 y 9; Píñes, 8 y 9; Pórtigos, 10 y 11; Saleres, 17 y 18. Segundo período, Zona de Orgiva, 26 al 28.  
Primer período, Alhendin, 9 al 11; Ambrós, 14; Atarfe, 17 y 18; Cijuela, 8 y 9; Chauthina, 15 al 17; Cúlar Vega, 14 y 15; Escúzar, 18 y 19; Fuente Vaqueros, 11 al 13; Gábia Chica, 9; Gábia

## En favor de Italia

Ya saben los lectores que aquellos que adquieren bonos de los que ha puesto en circulación el *Heraldo*, tienen opción a ser premiados con una de las obras del famoso escultor Bionlinre, que consisten en un busto en bronce ó mármol, de la persona designada por la suerte; el toro de Mura en bronce; y el dibujo para los vales numerados.  
Pues bien; como el producto que se reparte, se enviará a Italia, para los sinistrados, la suscripción abierta por el *Heraldo de Madrid*, ha merecido de todas las clases sociales la más benévola acogida, y cada cual aporta su óbolo al acervo de la Caridad.  
Están designados los establecimientos en los cuales quedan los bonos a disposición del público; y por lo que respecta a Granada, el lector puede tomarlos en los siguientes puntos:  
La Prensa, Acera del Casino, 13.  
Somería de Gómez, Puerta Real, 1.  
Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.  
El precio de cada bono es una peseta.

## Notas de sociedad

Se encuentra enfermo, el teniente de artillería, D. José Geuer.  
Ha vuelto de Morir, el concejal don Mariano Cuevas.  
—Para asuntos profesionales, ha llegado de Linares, el joven Dr. D. Vicente Guzmán.  
—Ha regresado, el magistrado don Cesar Augusto Conti.  
—Después de haber permanecido unos días en Sevilla, ha vuelto el joven don Isidro de las Cogigas.  
—D. José Gómez López, en unión de su hijo Pepe, ha marchado de temporada al campo.  
Pasado mañana, día de San Ricardo, celebran sus días, entre otros, los señores Aranz, Rodríguez García, Burgos Carreaga, Corzo, Notario Mundet, Muñoz Delgado, Gómez Ruiz, Gómez Contreras, López Romero, Castells, Castells García Duarte, Santacruz y Rodríguez Vito.—Orama.  
—Se encuentra mejorado, el precioso niño Luisito, nieto del gobernador civil, señor Soler.  
Celebramos el alivio.

## Noticias de Hacienda

**Pago de contribuciones.**  
Por la Tesorería de Hacienda se han señalado los días que a continuación se expresan para la cobranza, en plazo voluntario, de la cuota de contribución respectiva, al primer trimestre del año actual:  
Granada, 3 al 28 del primer período; Albolote, 8 y 9; Alfacar, 5 y 6; Cájar, 7 y 8; Cenes, 11; Cogollos Vega, 7 al 9; Churriana, 4 al 6; Dúdar, 6 y 7; Gójar, 20 y 21; Huelmo Santillán, 11 y 12; Huétor Vega, 9 y 10; Jun, 4 y 5; Maracena, 4 al 6; Monachil, 7 y 8; Ogíjares, 13 y 14; Padul, 15 y 16; Pinos Gual, 14 y 15; Píñar, 14 y 15; San Pedro, 14 y 15; Segundo período, segunda Zona de Granada, 26 al 28.  
Primer período, Alcázar, 10 y 11; Cástaras, 10 al 12; Polopos, 10 al 12; Rubite, 19 al 12 Segundo período, Zona de Albuñol, 26 al 28.  
Primer período, Alhama, 21 al 25; Agrón, 7 y 8; Cacin y Turro, 14 y 15; Chumeceras, 9 al 10; Fornos, 9 y 10; Játar, 11 y 12; Moraleda, 14 y 15; Santa Cruz, 16 y 17; Ventas de Zafarraya, 7 y 8. Segundo período, Zona de Alhama, en Alhama, 26 al 28.  
Primer período, Cúlar Baza, 3 al 6; Zújar, 3 al 5. Segundo período, en Baza, 26 al 28.  
Primer período, Alamedilla, 5 y 6; Alicún, 11 y 12; Alquízar, 7 al 9; Benalúa de Guadix, 11 al 13; Dehesas de Guadix, 5 y 6; Dólar, 9 al 10; Estiliana, 7 y 8; Ferriñola, 14 al 16; Górfate, 9 y 10; Huelmo, 7 y 8; Huelmo, 5 al 7; Peza, 5 al 7; Lúgros, 10 y 11; Pedro Martínez, 9 y 10; Polícar, 8 y 9; Villanueva de las Torres, 7 y 8. Segundo período, Zona de Guadix, en Guadix, 26 al 28.  
Primer período, Huescar, 6 al 9; Castilleja, 7 y 8; Castril, 7 al 9; Gáler, 10 al 12; Orce, 6 al 8. Segundo período de Huescar, en Huescar, 26 al 28.  
Primer período, Benalúa de las Villas, 14 y 15; Campotéjar, 11 y 12; Colomera, 17 al 19; Dehesas Viejas, 8 y 9; Diezma, 11 y 12; Morada, 8 y 9; Finar, 8 y 9; Cardela, 15 y 16. Segundo período, Zona de Iznalloz, en Iznalloz, 26 al 28.  
Primer período, Saler, 12 al 14; Villanueva Mesía, 8 y 9; Zafarraya, 12 al 14. Segundo período, Zona de Loja, en Loja, 26 al 28.  
Primer período, Montefrío, 6 al 10; Illora, 8 al 12. Segundo período, Zona de Montefrío, en Montefrío, 26 al 28.  
Primer período, Motril, 9 al 11; Almuñécar, 9 al 13; Gálichos, 9 al 11; Molvízar, 9 al 11; Otívar, 9 al 11; Saobrenza, 9 al 12. Segundo período, Zona de Motril, en Motril, 26 al 28.  
Primer período, Orgiva, 23 al 25; Acequias, 8 y 9; Albuñuelas, 6 al 8; Bayacas, 13 y 14; Cáñar, 8 y 9; Capileira, 11 y 12; Caratúnas, 11 y 12; Cóncar, 9 y 10; Cúzar, 13 y 14; Dúrcal, 15 y 16; Ferriñola, 8 y 9; Izbor y Tablate, 11 y 12; Melegis, 13 y 14; Mondújar, 17 y 18; Pampaneira, 8 y 9; Píñes, 8 y 9; Pórtigos, 10 y 11; Saleres, 17 y 18. Segundo período, Zona de Orgiva, 26 al 28.  
Primer período, Alhendin, 9 al 11; Ambrós, 14; Atarfe, 17 y 18; Cijuela, 8 y 9; Chauthina, 15 al 17; Cúlar Vega, 14 y 15; Escúzar, 18 y 19; Fuente Vaqueros, 11 al 13; Gábia Chica, 9; Gábia

## En favor de Italia

Ya saben los lectores que aquellos que adquieren bonos de los que ha puesto en circulación el *Heraldo*, tienen opción a ser premiados con una de las obras del famoso escultor Bionlinre, que consisten en un busto en bronce ó mármol, de la persona designada por la suerte; el toro de Mura en bronce; y el dibujo para los vales numerados.  
Pues bien; como el producto que se reparte, se enviará a Italia, para los sinistrados, la suscripción abierta por el *Heraldo de Madrid*, ha merecido de todas las clases sociales la más benévola acogida, y cada cual aporta su óbolo al acervo de la Caridad.  
Están designados los establecimientos en los cuales quedan los bonos a disposición del público; y por lo que respecta a Granada, el lector puede tomarlos en los siguientes puntos:  
La Prensa, Acera del Casino, 13.  
Somería de Gómez, Puerta Real, 1.  
Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.  
El precio de cada bono es una peseta.

## Notas de sociedad

Se encuentra enfermo, el teniente de artillería, D. José Geuer.  
Ha vuelto de Morir, el concejal don Mariano Cuevas.  
—Para asuntos profesionales, ha llegado de Linares, el joven Dr. D. Vicente Guzmán.  
—Ha regresado, el magistrado don Cesar Augusto Conti.  
—Después de haber permanecido unos días en Sevilla, ha vuelto el joven don Isidro de las Cogigas.  
—D. José Gómez López, en unión de su hijo Pepe, ha marchado de temporada al campo.  
Pasado mañana, día de San Ricardo, celebran sus días, entre otros, los señores Aranz, Rodríguez García, Burgos Carreaga, Corzo, Notario Mundet, Muñoz Delgado, Gómez Ruiz, Gómez Contreras, López Romero, Castells, Castells García Duarte, Santacruz y Rodríguez Vito.—Orama.  
—Se encuentra mejorado, el precioso niño Luisito,

Adoración Nocturna

El día 31 del pasado Enero tomó posesión el nuevo Consejo directivo de la Sección Adoradora Nocturna de esta capital, del que es presidente D. Julio Martínez Rámila.

Nuevo agente

Por la Dirección de «La Nacionale Caisse Eneuregistrante», ha sido nombrado agente general en Granada y su provincia, D. Cecilio López Agudo, cesando en dicho cargo D. Julio Gordo que anteriormente lo desempeñaba.

Los comerciantes que deseen adquirir noticias o ampliaciones, que ya tengan sobre las cajas registradoras «Nacionales», pueden dirigirse al nuevo agente, señor López Agudo.

El azúcar

He aquí el movimiento de azúcar habido en las fábricas de esta región durante el pasado mes de Enero:

| Azúcar entrado             |                |
|----------------------------|----------------|
|                            | Kilogramos     |
| Santa Juliana              | 271.662.250    |
| San Isidro                 | 542.530.000    |
| La Purísima                | 50.308.260     |
| Señor de la Salud          |                |
| La Vega                    |                |
| Ntra. Sra. del Rosario     |                |
| Nueva Rosario              |                |
| Conde de Benalúa           |                |
| San Torcuato               |                |
| Ntra. Sra. de las Mercedes |                |
| Total                      | 864.495.560    |
| Salido                     |                |
|                            | Kilogramos     |
| Santa Juliana              | 890.220.500    |
| San Isidro                 | 344.359.000    |
| La Purísima                | 849.218.000    |
| Señor de la Salud          |                |
| La Vega                    | 90.573.000     |
| Ntra. Sra. del Rosario     | 198.724.500    |
| Nueva Rosario              | 346.288.500    |
| Conde de Benalúa           | 86.821.000     |
| San Torcuato               | 77.499.000     |
| Ntra. Sra. de las Mercedes | 49.888.500     |
| Total                      | 1.882.592.500  |
| Existencia                 |                |
|                            | Kilogramos     |
| Santa Juliana              | 3.287.005.250  |
| San Isidro                 | 2.506.874.500  |
| La Purísima                | 2.190.436.500  |
| Señor de la Salud          | 1.768.968.000  |
| La Vega                    | 1.197.652.000  |
| Ntra. Sra. del Rosario     | 1.526.220.750  |
| Nueva Rosario              | 1.299.389.250  |
| Conde de Benalúa           | 1.218.737.500  |
| San Torcuato               | 2.899.148.500  |
| Ntra. Sra. de las Mercedes | 1.287.448.250  |
| Total                      | 23.122.471.750 |

Noticias de Motril

Mañana salen para Granada, de paso a Madrid, D. Florencio Moreu Anger, y su esposa D.ª María Díaz.

La sega está haciendo ya sus perjuicios, pues las sembradoras empiezan a perderse.

La fábrica de azúcar de San Bernardo, empezará su campaña a la entrada de Marzo. —Corresponsal.

La Semana Santa en Jerusalén

Para la primavera del presente año organiza su XXXVII cruzada a los Santos Lugares el Comité de las peregrinaciones de penitencia a Jerusalén.

El itinerario, muy completo, presentará este año, además de la satisfacción para todo cristiano de celebrar la Semana Santa y las fiestas de Pascua en Jerusalén; la visita de toda la cuenca oriental del Mediterráneo, Egipto, Port Said, el Cairo, Heliópolis, Galilea, el Carmelo, Nazareth, el Tabor, Tiberíades, Siria, Damasco, Bosibeik Beyrout, Turquía, Constantinopla, Monte Athos, Grecia, Pireo y Atenas, con escala en Nápoles y Pompeya, y regreso facultativo por Roma.

El 23 de Mayo será la partida de Marsella y el regreso a la misma ciudad el 2 de Mayo, a bordo del navío especial «L'Etoile», destinado exclusivamente a estas peregrinaciones.

Objetos de arte por ferrocarril

La Compañía de ferrocarriles Andaluces participa al público por R. O. fecha 2 de Noviembre último, ha sido autorizada para inclinar los objetos de arte y mérito artístico, cuyo valor se declare por los remitentes, en la tarifa general de mérito y valores, efectuándose las expediciones con arreglo a los precios y condiciones de la misma.

Dicha inclusión tendrá efecto a partir del día 15 del corriente mes de Febrero.

Subastas

El día 18 del actual se celebrará en el Parque administrativo la subasta para la adquisición de los artículos de producción nacional.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes notarias:

De primera clase.—Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.—Palencia: defunción de D. Andrés Barriso Fuentes; Sevilla: idem de D. Juan Ordóñez y Delgado.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.—Gijón: Defunción de D. Antonio García Mon.

Al turno 4.º—Excedentes forzosos.—Granada: Defunción, de D. Abelardo Martínez Contreras.

De segunda clase.—Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.—Santa Coloma de Farnés: Traslación de D. Enrique Albert y Albert; Ponferrada: Defunción de don Juan Álvarez González.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.—Villafraanca del Panadés: traslación de don Enrique Mestre; Ponferrada: idem de don Gonzalo González de Casa; Noya: idem forzosa de D. Franco Roura Azuaga.

Al turno 4.º—Excedentes forzosos.—Novelda: traslación de D. León García Criado; Padrón: idem de D. Juan Álvarez González, electo.

De tercera clase.—Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.—Carbonero el Mayor, Villafeliche, Sacedón, Ripolllet, Candás, Pianos, Santa María de Nueva, Alba de Tormes y Valencia de Don Juan.

Al turno 2.º—Excedentes forzosos.—Torrejón de Ardoz, Almaraz, Bistáiz, Artá.—Puebla de Cazalla: defunción del electo D. Rafael González.

En Huescar la plaza de Inspector de

carnes, y se anuncia su provisión entre los aspirantes que tengan título de capacidad.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 365 pesetas.

—En Joralfar las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal que pueden solicitarse en término de 15 días.

Noticias de personal

El jefe de Vigilancia D. Federico Manzano, que, como se recordará, resultó herido en el último motín del penal de Belén, ha tomado posesión de la jefatura de la cárcel de Algeciras.

Del Gobierno civil

El aspirante de tercera clase de Administración civil, D. Gregorio Muñoz Caldero, pasa a continuar sus servicios al Gobierno civil de Almería, desde el de Granada.

La Guardia civil

Se ha concedido pensión de 5 pesetas mensuales al guardia 2.º de la comandancia de Granada Manuel Dorado Berben, por agrupación de tres cruces del Mérito Militar con distintivo rojo que posee.

Igual concesión se ha hecho al guardia de la comandancia de Jaén, Miguel Blanco Muñoz.

Servicios

La de Loja detuvo el día 1.º a Ramón Maldonado Gómez y Antonio Cepillo Cordero; sujetos que al introducir la noche anterior, de contrabando, media arroba de aguardiente y una fanega de sal, hicieron con arma blanca en una mano al guardia de consumos Juan Flores Ocaña.

—La de Gábia Grande ha ocupado una escopeta a Antonio Carrillo Alcázar, por carrear de su uso.

—La de Illora ha detenido a Dolores Mías Contreras, autora del hurto de un brillante, valorado en 300 pesetas, a don Isidoro González, administrador de la fábrica de guanos *Frajana*, cuyo hecho ocurrió el 21 de Diciembre último; y ha ocupado una pistola a José Moraga López.

—La de Padul ha denunciado a Emilio Pérez González y Juan Gómez Herrero, por el uso de armas prohibidas.

—La de esta capital ha detenido a los hermanos Enrique y Antonio Carmona Martín, autores de las heridas que sufrió José Corona Fernández, ocasionadas en ríña que sostuvieron anteanoche en la calle Real de San Lázaro.

—La de Huétor Tájar ha ocupado una escopeta a Alfonso Liera Pérez.

—La de Turón un estoque a Rafael Argüelles Moreno.

Casos y cosas

Un valiente.—Captura.—Escándalo.—Heridos.

La Guardia civil de esta capital, ha conducido al Arresto, a Francisco Vargas García, por maltratar al niño José Cuesta Cabrera, de doce años.

El vigilante de Policía, Manuel Fuentes, ha capturado a Julio Maguel Molina, autor de las heridas que sufrió Salvador Rodríguez, a quien se las infligió el día 2 del actual.

Ayer de madrugada, promovió un fuerte escándalo en el Campillo, Antonio Cueto Rodríguez, que se encontraba en estado de embriaguez. Fué detenido por los guardias de Seguridad números 26 y 29, los cuales lo condujeron a la inspección del Campillo.

En la Casa de Socorro fueron curados anteayer: Antonio Ferro Reina, herido en la frente; José Robles Fonseca, de heridas en la mano izquierda; Angel Checa Bermúdez, herido en la frente; Diego Ontiveros Sánchez, de heridas en la cabeza, y Juan Simón Guerrero, herido en la cabeza.

Ayer lo fueron: Angustias López Caparrós, herido en la mano derecha y Angustias del Rey, heridas en la frente.

Anteanoche fué conducido al hospital de San Juan de Dios, Juan Ruiz García, de 38 años, herido en la cabeza y en la frente. Manifestó que yendo en compañía de su familia, por el Triunfo, fué agredido por cuatro sujetos desconocidos que le golpearon bárbaramente.

Realización positiva en SAN JOSE

Con rebaja de más de un 50 por 100 de su valor, se REALIZAN grandes partidas de camisas, pantalones, trajes, toallas, cubrecorsets, fichús y otros géneros de abrigo.

En cobertores de lana de Antequera y alfombras de una pieza se ha hecho gran rebaja en los precios.

Visítense esta casa antes de comprar y comparar.

San José.—Reyes Católicos, 25.

Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el VINO o el Jarabe de Hemoglobina Deschamps para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Viajeros

Hoy sale para Motril, D. Cristóbal Torres.

De aquella ciudad vinieron ayer, don Luis Fajardo y D. José Vargas.

Se han hospedado en el hotel París: don Alfonso Madrid y D. Antonio Urdá.

En el hotel Victoria: D. Manuel Torres Sonza y señora, D. Agustín Jiménez, D. Fausto Vidal, D. José Guas, don Andrés Menotti, D. Andrés Giacomo, don Moisés Moreno, D. Juan Blanco y D. Mario Jiménez y señora.

En el hotel Navio: D. Manuel Mérida, D. Eusebio Bautista, D. José Valverde y D. Francisco Pellegriner.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña María del Rocío Díez de la Cortina, y Pérez de Vargas, viuda de L. Sanabria; a cuya afligida familia enviamos con tal motivo la expresión de nuestro pésame.

En Baza ha dejado de existir don Francisco de P. Morello, exalcalde y jefe de los liberales de aquella ciudad.

Era el Sr. Morello persona de afable trato, por lo que habíase conquistado las simpatías de sus convecinos, siendo por tal motivo muy sentida su muerte, con la que Baza pierde uno de sus mejores hijos.

A la distinguida familia del finado, acompañamos en el justo pesar que la aflige.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Elena Alvarez Rubio, D.ª Nieves Ramírez Moreno, D.ª Josefa Torices Gómez, D.ª Capilla Cobos Ramírez, D.ª Josefa Ferrer Pajes, D. Ricardo Blancas Pacheco, D. Fortuniano Valcárcel Sepiur y Antonio Moja Tovar (párvulo).

Crónica de espectáculos

Lux Eden

Como día de moda ofrecerá un programa variadísimo, compuesto de diez cuadros con bonitos estrenos el cinematógrafo Lux Eden.

Una de las películas que se proyectarán hoy está impresionada en los aparatos de la Empresa y reproduce con admirable fotografía distintas notas granadinas, entre ellas, la llegada del Rey en su última visita, la Torre de la Vela, la Alhambra, la subida del Ayuntamiento al Sacro Monte y diversos parajes de aquellos pintorescos rincones granadinos.

Como los días de moda hay gran demanda de localidades, las funciones empezarán a las seis en punto.

Los estrenos

Madrid.—En el teatro Cómico se ha estrenado con gran éxito, «El rincón de la alegría», boceto de sainete original de don Sebastián Alonso, con música del maestro Calleja.

«El libro azul», comedia del señor Martínez Sierra, se estrenó en el Salón Regio, gustando mucho.

En Rómulo, la comedia «Mar adentro», del Sr. Porcel, ha obtenido buen éxito.

Paris.—En el teatro Sarah Bernhardt, se ha verificado el estreno de una traducción de «La hija de los Rabenstein», original del autor alemán Ernesto Wildenbruch, obteniendo mediano éxito.

En el Odeón el drama en cuatro actos, «Los grandes», con excelente éxito. La obra es original de Sergio Basset y Pedro Veber.

Londres.—En la Sala de Wyndham, se ha representado con gran éxito una obra teatral, en la que un autor anónimo satiriza con singular gracia la manía deportiva del pueblo inglés.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Salobreña

3 Febrero.

Hoy, día de la Candelaria, se ha celebrado con toda solemnidad en la iglesia de esta villa, la fiesta en honor de la Purificación de Ntra. Sra., verificándose la procesión con las sagradas imágenes Ntra. Sra. del Rosario y San José, recorriendo el itinerario acostumbrado, disparándose multitud de cohetes y asistiendo al religioso acto el Ayuntamiento y la banda de música de la localidad, habiéndose cantado, después de regresada la procesión al templo, una misa solemne.

Esta noche, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento, la primera función cinematográfica, con la nueva máquina, último modelo, que ha adquirido el rico hacendado de esta localidad don Francisco Suárez Martín, esperando sea un espectáculo agradabilísimo.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Peca Morales Salmerón, hija de D. Francisco Morales Galdeano, administrador de la Aduana de Salobreña, para el distinguido oficial del Banco de España en Málaga, D. Manuel Ladoux Liger. La boda se efectuará muy en breve. —El Corresponsal.

Noticias de Ferrera

29 Enero.

El vecino de esta villa, Manuel Quintana Portillo, designado guarda partien lar jurado, para una numerosa asociación de vecinos, para la custodia de los terrenos de secano que poseen en este término, se encontró en su domicilio, en la noche del 27, un anónimo en el que se le intimaba a que no ejerza tal cargo, y se le amenazaba de muerte en caso de que lo acepte.

Este hecho, que demuestra palpablemente el respeto que aquí se tiene a la propiedad, ha circulado rápidamente por toda la vecindad, pero aún se ignora si las autoridades habrán tomado cartas en el asunto, y por consiguiente, no se saben tampoco las medidas que haya podido adoptar para el descubrimiento del autor o autores de las anónimas amenazas.

—Hace varios días que contrajeron matrimonio en esta localidad los jóvenes Antonio Calvo García y María Valero Martínez, a quienes deseo una eterna luna de miel.

—Ha estado varios días entre nosotros don Esteban Martínez Melado, oficial jubilado de esa Delegación de Hacienda.

—En esta localidad, donde era muy querido, ha causado penosa impresión la noticia del fallecimiento de D. Felipe Salmerón Alcázar.

—También ha sido muy sentida la muerte de Rosalía Reyes Porcel, de 24 años, y su hija, niña de pocos días, cuyos fallecimientos ocurrieron con una simultaneidad sorprendente.

Recibe la familia de ambos, mi más sentido pésame.

—Está haciendo un frío intensísimo. —Corresponsal.

Presupuestos

Por el gobernador civil han sido autorizados los presupuestos ordinarios de Gójar, Saleres, Foneles y Balicena, formados para el actual ejercicio.

Recurso de alzada

Ha interpuesto recurso de alzada don Ignacio Rodríguez Martínez, contra una multa que le impuso el alcalde de Puebla Don Fadrique.

Comunicación

Los concejales de Guadabartuna don Juan y D. Adrián Villar, han comunicado al gobernador civil, que son inexactos todos los cargos formulados contra ellos, por supuestas faltas a las sesiones del Ayuntamiento y por otros conceptos.

Cartera de un Oidor

Escalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Rubio.—Doña Mariána Ortiz Soler, cobi deña Purificación Fernández de los Ríos, sobre restitución de bienes.—Abogados, señores Alonso y Sánchez Reinos; procuradores, señores Mesa y Blanes; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Andújar.—Don Juan Valenzuela Martínez con D. Francisco Valenzuela Alcalá, sobre nulidad de préstamo usurario, hoy incidente.—Abogado, señor Luna Pérez; procurador, señor Luque; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Encarnación Molinero, por hurto.—Abogado, señor Millar; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Bedmar, por lesiones.—Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado.—Contra Manuel Robles, por hurto.—Abogado, señor Aguilera Gómez; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Garrido Marín, por homicidio, Tribunal de jurado.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Recurso

Se ha interpuesto recurso de casación en causa precedente del juzgado de Santafé, seguido contra José Martín Cid, por el delito de disparo y lesiones.

Poseción

Ha tomado posesión, después de haber jurado el cargo, al magistrado suplente de la Audiencia de Almería D. Francisco García Peinado.

Nuevo abogado

Ante la Sala de gobierno, ha jurado el abogado recientemente incorporado don José León Borrajo.

Fallecimiento

Ha fallecido en Baza, el escribano de actuaciones de aquel juzgado D. Mauricio Cueto y Palacios.

Causas

Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Huescar, contra Pedro Pascual Martínez, por hurto en dinero.

Id., por muerte de Florentino Puente Sagrario, contra Rafael Ontiveros Castro, por disparo y lesiones.

DEL ESTRATÉGICO

Una variante natural

Con este título publica un periódico de Almería, las siguientes líneas:

«Las cuestiones relacionadas con nuestro estratégico, están ahora a la orden del día.

Personas técnicas y muy versadas en cuanto se relaciona con ese importantísimo proyecto, aseguran que la futura empresa constructora de aquel está decidida, supuesta la «atención del Gobierno», a introducir en él una variante que se impone. Refiérese ésta al arranque o entroncamiento de la línea con la de Lorca a Baza, prefiriendo la estación de Aguilas a la de Zurguena, que ninguna razón de conveniencia o utilidad llenaba.

«Qué objeto podría llenar una línea sobrepuesta a otra más amplia, por espacio de sesenta kilómetros, dejando el atajo que hay de Cuevas a Aguilas, separadas solamente por veinticinco kilómetros de terreno casi llano? A nada conduciría rodar 80 kilómetros.

También milita en pro de esta ventaja inmensa, en que intermedias de estas poblaciones halláuse las Sierras de Almagro y Almagrera, tan ricas y fértiles por sus excelentes minas de hierro, plomo, plomo, y otros; hoy incomunicadas.

El puente de Cuevas y un pequeño túnel en Sierra Almagrera, serán las únicas obras de importancia en la desviación, bien compensadas por cierto con la supresión del puente de Overa y los inmensos desmontes que estaban indicados al atravesar las últimas estribaciones de la empinada Sierra de los Filabres.

Así es que sin perjuicio ni protesta de nadie se hará el replanteo Cuevas-Aguilas, si ya no sirvieran los estudios que existen en el Ministerio de Fomento, y cuya concesión ha debido caducar hace años.

Acaso las tendencias de reavivar esa concesión ó de establecer un tranvía eléctrico aprovechando un gran salto de agua en el Almagrera, haya inducido a los pontones del estratégico a fijarse en un detalle de tanta monta y obvio a tiempo las dificultades.

Con esa variante, la nueva línea irá directamente a Cartagena, objetivo motor que tantos beneficios habrá de producir en las regiones por donde pase. Cuevas, y con ello Almería, están de entorpecer.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Agueda y los Santos Mártires del Japón.

La Misa y oficio divino son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

«Ite missa de nación fué de noble linaje, rica y de extremada hermosura. Sobre todas sus excelencias, era virginal cristiana, de santa guarda la virginidad y vivía en la ciudad de Cartagena, donde a la sazón estaba Quintiano, presidente de Sicilia, grande perseguidor de los cristianos, el cual, relabio que Agueda lo era, la mandó comparecer delante de sí. Luego que la vió, quedó prendado de su rara belleza, y deseando pervertir a tan santa doncella, la hizo entregar a una mujer maliciosa llamada Afrodísia, que tenía cinco hijas públicas ramera, para que con su trato y compañía la enseñase donde la se fuese abandonando, perdiéndose el amor a la castidad y el consiguiente su intento. No pudiendo la mala mujer, en treinta días que estuvo en su casa a tanta, rendirla a la voluntad del malvado presidente, se la volvió a entregar, diciéndole que Agueda estaba más fuerte que el diamante y más firme que una roca en el poquito que tenía de cristianidad. Viendo el tirano su constancia, después de haber mandado que le fuese torcido y atormentado con un pecho, y cortado de raíz, y hecho pedazos otros crueles tormentos, mandó volver a la cárcel, y allí, haciendo oración a Dios, pidióle que la llevase a gozar

Quedan 9 días

para poder redimirse del Servicio Militar por 800 pesetas

Y SE EQUIVOCAN

El Banco de España admite depósitos en efectivo

EL LOUVRE

7, ZACATIN, 7 GRAN REALIZACION

Los dueños de este acreditado establecimiento, impulsados por el deseo de corresponder al creciente favor con que el público los distingue, han decidido abrir, desde el miércoles 27 del corriente, con una REALIZACION EXTRAORDINARIA, su antiguo local EL LOUVRE, Zacatín, 7, donde sus favorecedores encontrarán verdaderas gangas.

A todos los artículos, sin reparar en clases, se les ha rebajado el SETENTA Y CINCO POR CIENTO de su valor. Allí encontrarán desde los más ricos vestidos de seda y de lana hasta las modestas franjas de algodón y los percales.

De buen grado daríamos una lista detallada de los artículos a realizar; pero, a fin de no molestar excesivamente la atención del lector, sólo haremos mención de los más importantes:

Magníficos cortes de vestido de seda y de lana para señora: sedas, lanas, batistas, ceñidos, confecciones, y entre ellas capas de Bayona superiores, encajes, pasamanerías y trajes y corbatas para caballero.

Tanto se ha usado y hasta abusado del bombe en casos semejantes que, los Sres. Campo Ruano y Negro, en vez de valerse de él, se concretan a suplicar que visiten sus almacenes para apreciar la verdad.

Las ventas se harán al contado y a precio fijo. No se darán muestras ni géneros a vista.

ALMACEN DE COLONIALES

ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

Fábrica de Chocolates

esta maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. Se fabrican a presencia del público, para mayor garantía. Descuento en los pedidos de importancia.

# Telegramas

## Las Cortes

Madrid 4

### CONGRESO

A las tres y media ocupa la presidencia el señor Dato, y declara abierta la sesión.

Las tribunas están llenas de público; en cambio los escaños se hallan desiertos.

En el banco del Gobierno se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Gobernación y Justicia.

**Anuncio de interpellaciones**  
Aprobada el acta, el señor Pacheco anuncia una interpellación sobre anomalías en el distrito de Fregenal.  
El señor Suárez de Figueroa anuncia otra sobre la política en el distrito de Archidona.

**La Vasconcelana**  
Se reanuda el debate a las diez y cinco minutos. El señor Nogués interviene sobre la sociedad Vasconcelana.

Rectifican el conde de Albay, el marqués de Cortinas, y los ministros de Fomento y Justicia, todos los cuales habían intervenido anteriormente en la discusión.

**Una incidencia**  
Como con motivo de este debate se habló incidentalmente y con ciertas reticencias de las gestiones realizadas para conseguir el aumento de sueldo de los maestros armeros del Ejército, el señor Llorens, vuelve a tratar de la cuestión.

Declara cuanto sabe sobre el aumento obtenido por esos funcionarios, y del que trataron de lograr los ajustadores de artillería y los periciales del mismo Cuerpo.

Alude a fondos constituidos por los Cuerpos respectivos, y se expresa con ciertas reticencias.

Varios diputados interrumpen al orador, gritando: «No basta hablar así, es menester que S. S. hable claro, porque afecta a la honra del Congreso».

El señor Maura conferencia algunos momentos con el presidente de la Cámara, tras de lo cual vuelve al banco azul y pronuncia estas palabras:

«Por el decoro del Congreso y por el buen nombre de los diputados, invito al señor Llorens, a que diga cuanto sepa».

El señor Maciá: «Pero es posible que el Congreso español permita que se constituyan esos fondos?»

El señor Llorens: «No hablo de modo nebuloso. Los armeros y ajustadores hicieron un fondo de 4.000 pesetas, destinadas a la gestión. No acuso a ningún diputado».

El señor García Prieto: «Lo que se ha dicho es gravísimo y es preciso acordar algo que esté en consonancia con ello».

Pide al ministro de la Guerra, que llame a comisiones de esos Cuerpos y les haga declarar la verdad.

Después, si hay diputados que hayan entrado en inteligencia por dinero, procederemos como convenga a nuestro honor. (Estas palabras son acogidas con aplausos).

El ministro de la Guerra promete imprimir actividad a los expedientes sobre el caso y atender las indicaciones que se le han hecho.

El señor Nogués insiste en las manifestaciones que hizo sobre el particular hace pocos días al iniciarse esta cuestión.

El ministro de Fomento le excita, a que en público y en privado lo detalle todo, para hacer justicia.

El señor Nogués responde a esta invitación, prometiendo decir mañana, cuanto recuerde.

**Vuelta al debate**  
Terminado con esto el incidente, el señor Soriano toma parte en el debate sobre la Vasconcelana, pidiendo que se haga justicia en este asunto tenebroso.

Se extiende considerablemente en formular denuncias, leyendo datos para robustecerlas.

Cuando cesa de hablar el diputado por Valencia, se da lectura a una proposición incidental, pidiendo que los personajes políticos no puedan ser consejeros de sociedades que tengan relación con el Estado.

Se suspende el debate, se aprueban algunos dictámenes y se reanuda el debate sobre el proyecto de

**Administración local**  
El señor Suárez Inclán apoya una enmienda al artículo 275.

El orador combate las mancomunidades y ataca a la solidaridad, diciendo de ella, que triunfó por el apoyo incondicional que le prestó el Gobierno, gracias al cual, dice, se sientan aquí varios diputados que sin ese auxilio no estarían aquí.

Contesta al señor Suárez Inclán el señor Lombardero, sin decir nada que merezca consignarse.

**Discurso del señor Moret**  
Se levanta a hablar el señor Moret. En toda la Cámara se produce un movimiento de expectación.

Los escaños están en este momento repletos de diputados.

Rodeando la mesa presidencial, hay numerosos exdiputados, que han acudido a escuchar al señor Moret.

Comienza éste justificando la necesidad de su intervención en el debate, porque la cuestión sólo tenía antes el aspecto municipal; más ahora ha adquirido otro carácter, puesto que se ha presentado por iniciativa del Gobierno el magno problema de las mancomunidades.

Hace la historia de los antecedentes del problema, para demostrar que el «statu quo» era imposible, desde el momento en que a la cuestión de los Municipios se une la de las Diputaciones y la de otros organismos.

El Ayuntamiento, queda subordinado a otra idea más compleja y peligrosa.

Con la forma en que ha desarrollado el señor Maura el proyecto, dice, y con el voto corporativo y el colegio único, quedará deshecha la idea del gran Municipio histórico, que preconizaba Castelar.

Nosotros, exclama, queremos un Municipio que gobierne con democracia.

Por cuanto respecto a Cataluña, Barcelona, con su gran población, será dueña de todo, y sólo mediarán la oligarquía, la aristocracia y la plutocracia. (Muy bien en los bancos de las minorías).

Es excesivo que se puedan resolver al mismo tiempo tres grandes problemas: el municipal, el provincial y el del regionalismo.

Demuestra que las mancomunidades son contrarias a la Constitución y a la unidad de la Patria, y recuerda su conducta en las reuniones llamadas de «Cine», en las que no contrajo ningún compromiso.

No puede el señor Maura, dice, negarme el derecho y la libertad para combatir el proyecto.

No tengo nada que ver con el alcance de estos preceptos.

Soy partidario del regionalismo, pero de un regionalismo sano, como medio de enlazar las provincias y sus intereses con la Patria común.

Los recelos del país nacen de este problema, que debe tratarse serenamente.

Si todo lo que se dice contra esas regiones fuera cierto, yo sería el primero en abominarlas, pero no siendo lo, es inconveniente crear fantasmas.

En brillantísimos párrafos recuerda lo que representa la Patria de nuestros mayores, que parece querer abandonar ahora con el proyecto, y recuerda también nuestros grandes hechos de valor.

**Incidente ruidoso**  
Al llegar a este punto, el solidario Maciá, interrumpe en voz baja al orador diciendo: «Y nuestras cobardías».

Al oír estas palabras los liberales y demócratas cercanos al representante solidario, se levantan airados.

En toda la Cámara se produce una emoción indescriptible, oyéndose expresivas palabras de indignación y gritos de ¡fuera!

Maciá, rojo como un pavo, pronuncia palabras que no se oyen.

Salvatella y Marial, contestando al grito que antes queda consignado dicen: «¡fuera, no!».

Otros solidarios procuran calmar a sus correligionarios y sientan a viva fuerza a Maciá.

Las imprecaciones y los gritos continúan mucho rato.

A todo esto la mayoría permanece inmóvil, no obstante haberse enterado de las frases del solidario.

El presidente, dando fuertes campanillazos, ruega a todos la calma.

Maciá quiere explicarse, pero se reproduce el tumulto.

El conde de Romanones, dominando el tumulto, exclama refiriéndose a Maciá:

—Ese diputado no puede seguir en su escaño, porque le faltan condiciones para alternar en esta Asamblea deliberante.

El presidente: «Ruego al señor Maciá, que no interrumpa, y que reconozca la falta que ha cometido con la palabra que pronunció. (Aplausos de las minorías).

Después de aconsejar la calma y la serenidad declara el señor Dato, que la interrupción es tanto más digna de censura, cuanto que se hizo en el momento en que el señor Moret aludía en su discurso a la Patria. (Grandes aplausos de las minorías y parte de la mayoría).

En la Cámara, incluso en las tribunas, se advierte gran agitación.

El señor Moret, refiriéndose a lo ocurrido dice: «Todos sabéis, que no di el menor pretexto para que se me interrumpiera y para elagravio (Aplausos).

Aquí, continúa, debe imperar la prudencia y la templanza. En ellas me he inspirado, no así quien me interrumpió. ¡Y en qué momento!

El señor Moret, visiblemente emocionado baja la cabeza.

El momento es solemne.

La Cámara entera ovaciona largamente al jefe del partido liberal.

Quiere continuar hablando el señor Moret, pero el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

pública, si piensa que correspondamos a la visita.

El ministro de Instrucción pública reconoce la importancia del asunto y promete preocuparse de él.

No habiendo más senadores, que formulen preguntas o ruegos, se entra en el orden del día.

Se aprueban algunos dictámenes y se pone a discusión el proyecto de ley sobre

**Ascensos en el Cuerpo de Inválidos**  
El señor Concas defiende varias enmiendas.

Después de contestarle el señor Loygorri, de la Comisión, pide aquel senador votación nominal.

El presidente de la Cámara, señor Azcárraga, se opone a ello, alegando que las enmiendas fueron desechadas en votación ordinaria.

El señor Concas, a vista de la nulidad de presentar enmiendas, hace observaciones al artículo segundo del proyecto, pidiendo que sea aprobado, mediante votación nominal.

El señor Loygorri declara, a nombre de la Comisión, que acepta las aclaraciones propuestas por el señor Concas.

De nuevo se suscita un incidente, por entender el señor Alonso Castiello que el artículo debe retirarse, y oír en contrario los señores Loygorri, Luque y ministro de Instrucción pública.

Como se prolongase la discusión y pidiesen la palabra otros senadores, el presidente suspendió el debate, continuando el del proyecto de

**Administración local**  
Interviene para alusiones el conde de Tejada de Valdosa, a quien contesta el ministro de la Gobernación.

Comienza la discusión del artículo 4.º, empezando a defender enmiendas los señores Saavedra y Calvetón.

Per 42 votos contra 14, es desechada la que se discute.

El señor Palomo, pide que se reserve la palabra para mañana, a fin de defender otra al mismo artículo.

El presidente accede a esta demanda, suspende el debate, y levanta la sesión.

**El día parlamentario**  
Madrid 4  
Sesión memorable

La sesión celebrada hoy por el Congreso ha sido memorable.

Jamás se dió un espectáculo semejante.

El señor Moret estuvo colosal, admirable, al decir: «Si votáis arrojándonos, después de habernos vencido, la cuestión quedará en pie porque nosotros no cedemos».

La declaración no pudo ser más significativa.

Un largo rumor de aprobación salió de los bancos de demócratas y liberales ensalzando a Moret, que tan categóricamente expresaba su firme opinión.

Y llegó el momento del estallido. Estaba el jefe del partido liberal hablando del amor a la Patria y de las tradiciones españolas, diciendo que con la aprobación de las mancomunidades desaparecería todo el histórico de nuestra vida nacional y los hechos históricos, cuando le interrumpió el solidario Maciá exclamando: «Y nuestras cobardías».

Hubo en la Cámara un momento de estupefacción, más que por nada, por haberse interrumpido al señor Moret, puesto que la mayoría de los asistentes no oyeron la infame frase.

Los solidarios se levantaron excepto Cambó y Carner, que procuraban calmar a sus correligionarios, los cuales increpaban duramente al señor Moret.

Los liberales, repuestos de la sorpresa les contestaron indignados.

Hubo momentos, en que se creyó que iban a ocurrir varios incidentes personales.

Los señores Canalejas, Moya y Frutos Rodríguez increpaban a Moret, pero enérgicos a los solidarios, procurando al mismo tiempo calmar a los amigos.

El señor Azcárate, roto de cólera, increpaba también a los solidarios.

Los señores Moya y López Ballesteros, descendieron de los escaños, encarándose con los solidarios, que empezaron a batirse en retirada.

Calmada algo la efervescencia, el presidente del Consejo, la mayoría y todas las minorías, prorrumpieron en un entusiasmo y largo aplauso al señor Moret.

Terminada la sesión, se desbordó en los pasillos un entusiasmo delirante.

Los ministros y los diputados saludaban afectuosos y emocionados al señor Moret.

Los carlistas, los republicanos, los conservadores y los integristas le felicitaban, dando muchos de ellos vivas a España.

El señor Moret quiso sustraerse a toda manifestación, marchándose por la puerta que da a la calle del Florín, pero sus amigos quisieron que lo hiciera por la puerta principal, a lo que accedió.

Un enorme grupo de diputados de todos los matices políticos, acompañó al señor Moret, dando sin cesar ensordecedoras vivas a España y muestras al separatismo.

El espectáculo era soberbio, no recordando otro igual.

El jefe del partido liberal salió a la calle del brazo del señor Moya, y rodeado de innumerables amigos.

La sesión, como digo al principio, ha sido memorable.

Los solidarios desaparecieron avergonzados.

**Después de la sesión**  
El único tema de conversaciones en círculos, cafés y teatros ha sido esta noche el resultado de la sesión del Congreso.

Todo el mundo elogia la valentía con que el señor Moret comenzó su discurso, cuya continuación se espera con gran ansiedad.

Generalmente, coinciden las opiniones, en que la sesión ha tenido verdadera transcendencia, no sólo por la seguridad en la muerte del proyecto de Administración local, si no por la actitud levantista e insubordinada de los solidarios, desechando toda clase de miramientos, para exteriorizar su manera de pensar.

Se censura al Gobierno y a la mayoría que se resistió a sumarse a las oraciones que se tributaban al señor Moret, que encarnaba el sentimiento patriótico.

También son objeto de enérgicas censuras las frialdades del señor Maura, incluso para el señor Dato.

Indudablemente no le agradó que el presidente del Congreso lanzara sobre el solidario Maciá la enérgica catilinaria que le dirigió.

Se dice, que determinados elementos se han reñido, acordando agudizar a ver el «Diario de Sesiones» para conocer exactamente las palabras de Maciá, y proceder en consecuencia.

El asunto es realmente escabroso y se enmaraña, tomando mal cariz.

**Notas políticas**  
Madrid 4

**Consecuencias de las mancomunidades**  
«El Imparcial» insiste hoy, en que las mancomunidades atacan la unidad nacional y la paz pública.

«Ocultario», dice, sería criminal. Aprobadas, presidiría la mancomunidad en Cataluña, la cual tiene facultades sobre la enseñanza. Prat de la Riva, autor de un compendio injurioso para España.

A continuación reproduce «El Imparcial» párrafos de un discurso de Silvela en 1900, condenando el compendio y diciendo, que si no había leyes que lo castigaran, él presentaría una a las Cortes.

El señor Maura, agrega el periódico citado, es el heredero de Silvela y premia a Prat de la Riva con una gran cruz.

Maura, abomina de los conceptos de Silvela; veremos, si Dato y los antiguos silvelistas hacen igual. Nosotros pensamos como Silvela. Quienes voten las mancomunidades, sepan que pondrán al frente de Cataluña a Prat de la Riva, el mayor enemigo de la nacionalidad española.

**Los republicanos y el bloque**  
Bajo la presidencia del señor Pérez Galdós, se ha verificado hoy una numerosísima reunión de republicanos madrileños.

Se ha suscrito una declaración, adiviniendo a la acción del bloque de las izquierdas, pero conservando íntegro la integridad de las convicciones y la libertad de acción en los organismos políticos que estran a constituir aquél, libertad de acción que también se extiende a la propaganda.

El documento es notabilísimo y lleva numerosas firmas; entre las cuales figuran, además de la del señor Pérez Galdós, las de los señores don Luis Morote, don José y don Manuel Pedregal, don Tomás Romero, don Luis Casanueva, don Ignacio Santillán, don Facundo Dorado, don Emilio González-Palares, don Donato Gómez Trevijano, don Miguel Morayta, don Ernesto García Ladeveze, don Alfredo Vicenti, don Roberto Castroviejo, don Pedro Niembro y otros.

A las declaraciones antes consignadas, se añade en el documento, las siguientes:

Debe prescindirse de quienes tienen el contacto y aun el aliento de los aliados. Confiamos en nosotros mismos. Nuestra integridad no depende de la seducción ajena, sino de nuestra propia virtud.

En todas partes, se forman circunscripciones bloque de elementos avanzados que sirven al progreso.

En España misma, se han aliado en diferentes ocasiones republicanos y monárquicos.

Se recuerda la declaración «de los treinta», en 1860, la coalición electoral del 85 y la reciente acción común contra el proyecto del terrorismo.

No aliándonos para la defensa de la libertad, termina el documento, somos involuntarios aliados de la reacción.

**Consejo de ministros**  
Como estaba anunciado hoy ha habido Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

La reunión dió principio a las diez y media y terminó a la una y media de la tarde.

Según manifestaron los ministros al salir de casa del señor Maura, el Consejo había sido puramente administrativo, despachándose infinidad de asuntos.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación de sus compañeros, un decreto sobre denudas y el concierto con Navarra en cuestión de alcoholes.

En lo sucesivo, Navarra pagará por este concepto 140.000 pesetas en lugar de 400.000 que pagaba en la actualidad.

El ministro de Fomento llevó al Consejo un proyecto sobre cuestiones pecuarias y la resolución de un expediente relativo a una cuestión de monte, asunto que está pendiente de sentencia en el Tribunal Supremo.

El señor Ferrándiz, que al salir del Consejo se detuvo a hablar con los periodistas, manifestó que mañana se publicará la real orden referente a la escudra.

El ministro de la Guerra anunció que mañana terminará el estudio del reglamento para el régimen del Estado Mayor Central del Ejército, y que lo llevará al Consejo que se verifique el sábado.

El señor La Cierva declaró, que había empezado a exponer en líneas generales las reformas que se propone introducir en Correos y Telégrafos.

En el próximo Consejo acabará de exponer su plan.

**Información financiera**  
BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

» fin próximo

» contado serie F.

» » E.

» » D.

» » C.

» » B.

» » A.

» » G.H.

Amortizable 5 por 100.

» serie F.

» » E.

» » D.

» » C.

» » B.

» » A.

» diferentes series.

**Acciones**

Banco de España.

» Hipotecario.

» de Castilla.

» Hispano-Americ.

Tabacos.

Explosivos.

Altos Hornos.

Azucares.

» Preferentes.

» Ordinarias.

» Cédulas.

**Obligaciones**

Cédulas hipotecarias.

Obligaciones azucareras.

**CANCIOS**

Paris a la vista: Francos.

Londres a la vista: Libras.

**BOLSA DE PARIS**

4 por 100 ext. español.

2 por 100 francés.

cantidad per derechos de registro que deben abonar las compañías y sociedades mutuas de seguros.

Anunciando la aparición de la fiebre amarilla en Veracruz.

**Viaje de instrucción**  
Ha fundado en el Ferrol la corbeta «Nautilus».

Ha comenzado a hacer los preparativos para un nuevo viaje de instrucción que comenzará a último de mes.

El viaje será a la América del Sur. La «Nautilus» llevará a bordo dos oficiales del Uruguay.

**Herencia inesperada**  
En San Sebastián, unos caballeros, albañices de una señora americana, que ha fallecido no hace mucho, preguntaron en el mueble por el joven pescador Jesús Lejaebaita, el cual se hallaba a la sazón en el mar.

Cuando regresó a tierra, le dijeron los caballeros que su madre, a la que no había conocido, le había dejado una herencia de tres millones.

Los señores en cuestión se llevaron al joven pescador en un automóvil.

**Los propietarios**  
La Asociación de propietarios ha celebrado una nueva reunión, en la que se ha adoptado el acuerdo de solicitar la construcción de un nuevo canal, que garantice suficientemente el abastecimiento de aguas de todo el vecindario.

**Banquete monstruo**  
Personalidades y representaciones de todos los partidos y clases sociales, organizan un banquete monstruo, en honor del notable jurisconsulto L. Carlos Malagarriga, que desde hace largos años reside en la argentina, donde trabaja con entusiasmo por los intereses de España, y que accidentalmente se encuentra en Madrid.

**Los automóviles**  
Dicen de Mondoñedo, que en una pendiente, le fallaron los frenos a un automóvil que iba atestado de viajeros.

El chauffeur pretendió virar rápidamente, por cuyo motivo volcó el automóvil.

Resultaron heridos cuatro viajeros, de los cuales dos eran sacerdotes.

Las demás personas, que ocupaban el coche, resultaron ilesoas.

El automóvil quedó destruido.

**Incendio en el Palacio Real**  
Comunican de Berlín, que en la parte vieja del Palacio imperial se produjo un incendio.

El fuego causó gran alarma, principalmente porque se le atribuyeron mayores proporciones de las que en realidad tenía.

Acudieron auxilios prontamente, y el incendio quedó extinguido en corto espacio de tiempo.

**Desde Cornua**  
Por contrarrestar los efectos del meeting que proyectan celebrar el domingo los marineros, los marineros de las rías bajas se disponen a hacer una activa campaña en pro de la pesca por medio de la dinamita.

**LAS PASTILLAS VALDA, LEGITIMAS, SOLO SE VENDEN ASI, NUNCA DE OTRO MODO.**